ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MODERMAR S. A., CELEBRADA EL DÍA 5 DE MARZO DE 2012

En la ciudad de Guayaquil, a los cinco días del mes de marzo del año dos mil doce, a las dieciocho horas, en el local ubicado a la altura del Kilómetro 3 de la avenida Dr. Juan Tanca Marengo, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía MODERMAR S. A., con carácter de universal, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Preside la sesión el titular de la compañía, señor Luis Fernando Gómez Rosales y actúa de Secretario el suscrito Gerente General Ad-Honorem, señor doctor Luis Fernando Gómez Lince. El Presidente dispone que, por Secretaría, se constate el quórum respectivo, se cumpla con las demás formalidades legales y estatutarias y se elabore la lista de asistentes de conformidad con el reglamento pertinente, dejándose expresa constancia de los accionistas presentes o representados, de las acciones que representan y del valor pagado de cada una de ellas, la misma que debidamente suscrita por el Presidente y el Secretario quedará incorporada al expediente de la Junta General. A pedido del Presidente, el suscrito Secretario constata y certifica que se encuentran presentes o representados, de conformidad con la ley, la totalidad de los accionistas de la sociedad, por lo que, asimismo, se encuentra reunida la totalidad del capital social de la compañía, íntegramente suscrito y pagado en el ciento por ciento de su valor, el mismo que asciende a la suma de cincuenta y seis mil cien 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US$ 56,100.00), dividido en cincuenta y seis mil cien (56.100) acciones ordinarias, nominativas, indivisibles y liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US$1.00) cada una, por lo que cada acción confiere a cada accionista el derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General; particular del que, como queda dicho, se deja constancia en el listado respectivo que se incorpora al expediente de esta sesión. Estando presente la totalidad de los accionistas de la sociedad, todos ellos, por unanimidad, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, a fin de tratar el siguiente Orden del Día, el mismo que también es aprobado por unanimidad: 1) Conocer y resolver acerca del informe anual del Comisario de la Compañía respecto de las operaciones y cuentas por el pasado ejercicio económico del 2011; 2) Conocer y resolver acerca del informe anual de la administración por el mismo pasado ejercicio; 3) Conocer y resolver sobre el balance general, el estado de pérdidas y ganancias, y demás cuentas por el mismo ejercicio fiscal anterior; 4) Resolver, en su caso, sobre el destino de los resultados del mismo ejercicio; y, 5) Nombrar Comisario.

El Presidente, una vez cumplidas las formalidades de ley, de acuerdo con la facultad concedida por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, declara que esta Junta General Ordinaria de Accionistas queda válidamente constituida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados con anterioridad y por unanimidad.

El Gerente General Ad-Honorem, señor doctor Luis Fernando Gómez Lince, deja constancia que los documentos a tratarse en esta Junta estuvieron a disposición de los accionistas de acuerdo a lo previsto en el artículo 292 de la Ley de Compañías.

Preside la Junta el Presidente de la Compañía, señor Luis Fernando Gómez Rosales, y actúa como Secretario el suscrito Dr. Luis Fernando Gómez Lince, Gerente General Ad-Honorem de la Sociedad, quien, como queda dicho, ha procedido a practicar el correspondiente

listado de los accionistas presentes en esta sesión, que será incorporado en el expediente de esta sesión, con los documentos habilitantes con que los representantes legales de los accionistas han acreditado su intervención.

Con tales antecedentes, el nombrado Presidente declara formalmente instalada y abierta la Junta General, y manifiesta que debe procederse a conocer y a resolver sobre los anotados puntos del Orden del Dia:

1) CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL INFORME ANUAL DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA RESPECTO DE LAS OPERACIONES Y CUENTAS POR EL PASADO EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2011.

Por Secretaria se procede a dar lectura al informe que ha presentado el señor ingeniero Víctor Ronquillo, en su calidad de Comisario de la Compañía, respecto de las operaciones y cuentas por el pasado ejercicio económico.

La Junta, luego de deliberar al respecto, resuelve por unanimidad de votos:

"Aprobar el informe presentado por el Comisario de la Compañía, relacionado con el ejercicio económico del año 2011".

De inmediato, se procede a dar lectura al segundo punto de la agenda y el Presidente dispone que se entre a tratar sobre el mismo.

2) CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL INFORME ANUAL DE LA ADMINISTRACIÓN POR EL MISMO PASADO EJERCICIO.

El señor Antonio Gómez Santos, en su calidad de Gerente de la compañía, hace uso de la palabra y procede a dar lectura de su informe relacionado con las gestiones realizadas en el ejercicio económico del año 2011, dejando constancia de que su referido informe constituye la memoria anual de la Administración de la sociedad por lo que debe entenderse que incluye el informe de la gestión del Presidente, señor Luis Fernando Gómez Rosales y del Gerente General Ad-Honorem, señor doctor Luis Fernando Gómez Lince.

Concluida la lectura del aludido informe, el Presidente lo somete a consideración de la Junta, la cual, por unanimidad, resuelve:

"Aprobar el informe de la Administración presentado por el Gerente y la gestión administrativa desarrollada por él, por el Presidente y por el Gerente General Ad-Honorem durante el ejercicio económico del año 2011; reconociendo que el informe que queda aprobado incluye o incorpora la memoria de la gestión de la Presidencia y de la Gerencia General Ad-Honorem, por lo que no es necesario conocer un informe separado de los mencionados funcionarios"

Luego, se procede a dar lectura al tercer punto del orden del día y, por disposición de la Presidencia, se pasa a conocer respecto al mismo.

3) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL, EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS, Y DEMÁS CUENTAS POR EL MISMO EJERCICIO FISCAL ANTERIOR.

El señor Antonio Gómez Santos, en su calidad de Gerente de la compañía, hace uso de la palabra y procede a dar lectura al balance general, al estado de pérdidas y ganancias y demás cuentas de la sociedad por el ejercicio fiscal del 2011, sobre los cuales realiza explicaciones y demostraciones destinadas a que la Junta tenga suficientes elementos de juicio para la mejor comprensión de los negocios realizados en el citado ejercicio económico.

Manifiesta además, que de conformidad a la lectura y explicación realizadas, el balance general y el estado de pérdidas y ganancias muestran que en el año 2011 la Compañía ha obtenido una utilidad, antes de impuestos, de DOS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y UN MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO 71/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US$2,791,945.71).

Concluida la intervención del Gerente de la Compañía, se somete a consideración de la Junta el balance general, el estado de pérdidas y ganancias, y demás cuentas por el año 2011, anteriormente señalados. Al respecto, la Junta General resuelve por unanimidad de votos:

"Aprobar el balance general, el estado de pérdidas y ganancias, y demás cuentas de la compañía por el ejercicio económico del 2011".

Acto seguido, se procede a dar lectura y se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día.

4) RESOLVER, EN SU CASO, SOBRE EL DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL MISMO EJERCICIO.

Con la información proporcionada por el Gerente, la Junta procede a deliberar acerca de la distribución de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico del año 2011 y al respecto resuelve, por unanimidad, que dichas utilidades sean distribuidas y repartidas de acuerdo al siguiente cuadro:

Reserva Legal	US$0.00
Reserva Facultativa	US$2,791,945.71

No habiendo, por consiguiente, distribución de dividendos a los accionistas.

De inmediato se procede a dar lectura al quinto punto del orden del día:

ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MODERMAR S. A., CELEBRADA EL DÍA 5 DE MARZO DE 2012

5) NOMBRAR COMISARIO.

Toma la palabra el señor Luis Fernando Gómez Rosales y manifiesta que el señor ingeniero Victor Ronquillo Hidalgo ha venido actuando como Comisario de la compañía por lo que considera debe procederse a ratificarlo o a elegir un nuevo comisario para el período 2012-2013. La Junta General de Accionistas, después de escuchar la exposición del señor Luis Fernando Gómez Rosales, decide ratificar al señor ingeniero Víctor Ronquillo Hidalgo como comisario de la compañía para el periodo 2012-2013 quien en ese momento ingresa a la sala y se le informa del nombramiento que le ha sido conferido y la responsabilidad que este nombramiento conlleva. Inmediatamente, el señor ingeniero Víctor Ronquillo Hidalgo toma la palabra aceptando el nombramiento de comisario de la compañía luego de lo cual, abandona la sala.

Conocidos y resueltos los puntos del orden del día, el Secretario de la Junta manifiesta que debe dejarse constancia del detalle de los documentos que deberán incorporarse al expediente de esta sesión. La Junta, en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

a) Los informes presentados por el Comisario y el Gerente de la Compañía.
b) El balance general, el estado de pérdidas y ganancias, y demás cuentas por el ejercicio económico del año 2011.
c) La lista de asistentes, con los documentos habilitantes con que los representantes legales de los pertinentes accionistas han acreditado su intervención.

No habiendo otro asunto de qué tratar, el Presidente de la Junta concede receso para la redacción de la presente acta; y, reinstalada la Junta, con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por Secretaría se da la lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna.

Con lo cual se levanta la sesión a las diecinueve horas firmando para constancia, el Presidente, el suscrito Secretario y los accionistas presentes.-

Luis F. Gómez Rosales
Presidente - Presidente de la Junta

Luis F. Gómez Lince
Gerente General Ad-Honorem-
Secretario de la Junta

LISTA DE ASISTENTES A LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MODERMAR S.A. CELEBRADA EL CINCO DE MARZO DE DOS MIL DOCE

ACCIONISTA	REPRESENTANTE	ACCIONES	VOTOS
LUIS FERNANDO GÓMEZ ILLINGWORTH	JORGE GOMEZ ILLINGWORTH	982	982
JUAN XAVIER GÓMEZ ILLINGWORTH	JORGE GOMEZ ILLINGWORTH	982	982
JORGE GÓMEZ ILLINGWORTH		982	982
ANA MARÍA GÓMEZ ILLINGWORTH	JORGE GOMEZ ILLINGWORTH	981	981
JOSÉ FERNANDO GÓMEZ PÉREZ		935	935
MARÍA VICTORIA GÓMEZ PÉREZ		935	935
MIRELLA DE LOURDES GÓMEZ PÉREZ	MARÍA VICTORIA GOMEZ PEREZ	935	935
DELIA DOLORES GÓMEZ ROSALES		2.805	2.805
LEONOR MARÍA GÓMEZ ROSALES		2.805	2.805
BEATRIZ EUGENIA HIDALGO ROSALES		11.220	11.220
BENJAMÍN RICARDO ROSALES PEÑA		1.122	1.122
LUCÍA EUGENIA ROSALES PEÑA	BENJAMIN RICARDO ROSALES PEÑA	1.122	1.122
MARÍA EUGENIA ROSALES PEÑA	BENJAMIN RICARDO ROSALES PEÑA	1.122	1.122
ADRIANA MARÍA AGUIRRE ROSALES	DIEGO FELIPE AGUIRRE ROSALES	561	561
DIEGO FELIPE AGUIRRE ROSALES		561	561
SERGIO ANTONIO SCALON ROSALES	DIEGO FELIPE AGUIRRE ROSALES	561	561
FRANCESCA SCALON ROSALES	DIEGO FELIPE AGUIRRE ROSALES	561	561
MARÍA GABRIELA AGUIRRE ELIZALDE		1.870	1.870
MAURICIO XAVIER AGUIRRE ELIZALDE		1.870	1.870
MÓNICA LETICIA AGUIRRE ELIZALDE		1.870	1.870
JUAN XAVIER ESCUDERO ELIZALDE		1.870	1.870
GONZALO ESCUDERO ELIZALDE		1.870	1.870
MARIA LEONOR ESCUDERO ELIZALDE		1.870	1.870
JOSÉ RAFAEL GUEVARA ROSALES		1.122	1.122
MARÍA VERÓNICA GUEVARA ROSALES		1.122	1.122
ANTONIO ALBERTO PLAZA ROSALES	DANIEL BENJAMIN PLAZA ROSALES	561	561
DANIEL BENJAMIN PLAZA ROSALES		561	561
KARINA MARÍA PLAZA ROSALES	DANIEL BENJAMIN PLAZA ROSALES	561	561
MARILOLI PLAZA ROSALES	DANIEL BENJAMIN PLAZA ROSALES	561	561
JERSEY TRACTORS GROUP LLC.	AB. LILIA SALAZAR CHIRIBOGA	11.220	11.220

Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de un dólar (US$1.oo) de los Estados Unidos de América cada una.

CAPITAL SUSCRITO CONCURRENTE: US$56.100
CAPITAL PAGADO CONCURRENTE: US$56.100

CONVOCATORIA: Junta General Universal (Articulo 238 de la Ley de Compañías).

OBJETO DE LA JUNTA: 1) Conocer y resolver acerca del informe anual del Comisario de la Compañía respecto de las operaciones y cuentas por el pasado ejercicio económico del 2011; 2) Conocer y resolver acerca del informe anual de la administración por el mismo pasado ejercicio; 3) Conocer y resolver sobre el balance general, el estado de pérdidas y ganancias, y demás cuentas por el mismo ejercicio fiscal anterior; 4) Resolver, en su caso, sobre el destino de los resultados del mismo ejercicio; 5) Nombrar Comisario.

Guayaquil, 5 de marzo de 2012

Luis Fernando Gómez Rosales
Presidente de la Junta

Dr. Luis Fernando Gómez Lince
Secretario de la Junta